



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO N°: 254 /

PARRAL, Mayo 25 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, mediante Decreto N° 183, de fecha 25.04.2007, se aplica la medida disciplinaria de destitución a don **DOMINGO NELSON RIVAS QUEZADA**, C.I. N° 6.485.348-1, Auxiliar, Grado 15°, a contar de la fecha de su notificación, esto es, 30 de abril del 2007.

2.- **QUE**, a partir de la fecha del cese de funciones, es decir, 30 de abril del 2007, se producen vacantes en la Planta de Auxiliares, correspondiente a los grados 15°, 16 y 17.

3.- **QUE**, a esa fecha, en la Planta de Auxiliares, existen funcionarios con los requisitos para ascender.

DECRETO:

1.- **PROMUEVASE**, por ascenso, al grado que se indica, a los siguientes funcionarios municipales, todos a partir del 01 de mayo del 2007:

Al cargo Auxiliar, Grado 15° de la E.M.R., don **RAMIRO ALBERTO SOTO CARVAJAL**, R.U.T. N° 6.218.690-9, actual Auxiliar, Grado 16° de la E.M.R., de la Planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.

Al cargo Auxiliar, Grado 16° de la E.M.R., don **FERNANDO GERARDO PARADA PEREIRA**, R.U.T. N° 12.185.717-0, actual Auxiliar, Grado 17° de la E.M.R., de la Planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.

Al cargo Auxiliar, Grado 17° de la E.M.R., don **JUAN LEONIDAS OLIVARES URRRA**, R.U.T. N° 11.768.715-5, actual Auxiliar, Grado 18° de la E.M.R., de la Planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.

ANOTESE, REFRENDESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
*JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

MGA/mga

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), C.G.R. Región del Maule (03)